

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (Institución disuelta) /
Fondo de Inversión Nacional en Electrificación y Telefonía

**CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN del proyecto denominado:
PERFORACIÓN V REVESTIMIENTO DE POZO PARA AGUA POTABLE
EN EL ESTADIO JIBOA, MUNICIPIO DE SAN VICENTE,
DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE, CÓDIGO 342980**

Institución: Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (Institución disuelta) / Fondo de Inversión Nacional en Electrificación y Telefonía

Objeto: CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN del proyecto denominado: PERFORACIÓN V REVESTIMIENTO DE POZO PARA AGUA POTABLE EN EL ESTADIO JIBOA, MUNICIPIO DE SAN VICENTE, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE, CÓDIGO 342980

Área institucional: NELSON IVÁN MIRANDA VÁSQUEZ, ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO Y CONTROL, DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

Código de adquisición o contratación: CONTRATO No. FISDL/FANTEL915-R/34298.0-2019

Monto: \$32,340.40

Nombre de la contraparte: DISEÑO, PERFORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse DIPERSA, S.A. DE C.V.

Características de la contraparte: PERSONA JURÍDICA

Plazos de cumplimiento: El plazo contractual se desglosará de la siguiente manera: a) Plazo de ejecución de las obras: CIENTO VEINTE (120) días calendario, contados a partir del día de la fecha establecida en la orden de inicio y que finaliza a las cero horas del último día del plazo establecido en dicha orden. (120 días calendarios). Vencido este plazo sin que se haya terminado la obra por causas imputables al Contratista, iniciará el período de multa. b) Plazo de recepción definitiva de las obras: máximo quince días contados a partir del día siguiente de la fecha de recepción provisional de las obras (Máximo 15 días calendarios). e) Plazo de liquidación del contrato: máximo cuarenta y cinco días contados a partir del día siguiente de la fecha del acta de recepción definitiva de las obras. (Máximo 45 días calendarios). Terminada la obra y comprobado el cumplimiento de las especificaciones contenidas en el contrato la institución Contratante procederá a la recepción provisional, en un plazo no mayor de 10 días hábiles, mediante acta de recepción provisional.

Fecha de contrato / orden de compra: 23/09/2019

Forma de contratación: Resolución de Adjudicación número CAD-12778/19 emitida en fecha 12 de septiembre de 2019; aprobada por el Consejo de Administración en esa misma fecha, adjudicada al Contratista según libre Gestión número 149/2019-FANTEL915-32-FISDL

Código de contrato / orden de compra: CONTRATO No. FISDL/FANTEL915-R/34298.0-2019